

# El transporte marítimo, de nuevo pionero en la reducción de sus emisiones de CO<sub>2</sub>



Asociación de  
Navieros Españoles  
Dr. Fleming, 11 - 1ºD  
28036 Madrid

Tel.: +34 91 458 00 40  
Fax: +34 91 457 97 80

anave@anave.es  
www.anave.es

Editor: ANAVE

Depósito legal:  
M-31023-2010

Imprime:  
Gráficas de Diego

El próximo mes de abril se celebra en Londres la 69ª reunión del Comité de Protección del Medio Marino (MEPC) de la OMI, en la que se van a tratar asuntos de máximo interés y trascendencia, como el contenido de azufre en los combustibles, el convenio de lastre, etc. Sin embargo, seguramente el tema estrella de la reunión no sea ninguno de esos, sino la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> del transporte marítimo.

Aunque el reciente acuerdo alcanzado en el COP21 en París por 195 Estados no menciona expresamente al transporte marítimo ni al aéreo (sectores internacionales, no adscritos a ningún país en concreto), ha generado sin duda alguna un nuevo impulso a los esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. De hecho, se han presentado para su discusión en el MEPC69 dos documentos con propuestas para que el sector marítimo se plantee nuevos objetivos en este campo.

Uno de ellos, presentado, entre otros, por Alemania, Bélgica, Francia y las Islas Marshall, propone que la OMI adopte un programa de trabajo que

debería culminar en la primavera de 2018, determinando la aportación que debería hacer el sector del transporte marítimo a la consecución de los objetivos del acuerdo de París. Por su parte, la Cámara Naviera Internacional (ICS) ha propuesto que la OMI defina la "Contribución Prevista Determinada por la OMI del transporte marítimo". Esa terminología: "Contribución Prevista Determinada" es la que se utiliza en el acuerdo de París para designar las aportaciones que cada Estado se plantea como objetivo. Hay, por tanto, plena sintonía, entre las propuestas de los Estados y del sector naviero.

El siguiente paso, obviamente, sería el diseño de las medidas que permitan alcanzar los objetivos que se determinen, como complemento a las ya existentes y en vigor. Porque ya en 2011 la OMI adoptó el Índice de Eficiencia Energética (EEDI) y el Plan de Gestión de la Eficiencia Energética (SEMP) que se aplican obligatoriamente desde el 1 de enero de 2013. Según un estudio elaborado en 2011 conjuntamente por Lloyd's Register y DNV, los efectos conjuntos del EEDI y el SEMP se estiman en una reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> de entre 400

y 600 millones de toneladas anuales para 2040. De este modo, el transporte marítimo fue el primer sector que contó con normas globales obligatorias para la mejora de su eficiencia energética.

De hecho, el pasado 8 de febrero, la Organización Internacional de Aviación Civil (ICAO), alcanzó un acuerdo sobre una norma internacional, similar al EEDI, para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> de los aviones civiles. Esta nueva norma no comenzará a aplicarse a los nuevos prototipos de aviones hasta 2020 y a todos los aviones nuevos hasta 2028 (15 años más tarde que las medidas ya aplicables al sector marítimo).

A veces pensamos que el transporte marítimo es más conservador, menos avanzado,... pero en materia de sostenibilidad está demostrando una y otra vez ser pionero y ambicioso. Esperemos que así lo valoren la Comisión y el Parlamento europeos y confíen en la OMI, como el único foro posible para regular este sector por su carácter internacional, abandonando la idea de introducir en este campo normas europeas, distintas de las internacionales.

## Editorial

El transporte marítimo, de nuevo pionero en la reducción de sus emisiones de CO<sub>2</sub>

3

## Noticias Marítimas

Situación del mercado 4

Nacional 7

Internacional 12

Foto portada: El *Fortuny* de Trasmediterránea en el puerto de Málaga



Boletín informativo de Anave nº 568 marzo 2016

## Actividades

21 ANAVE

22 Agenda del mes

## Tribuna Profesional

17 El Sistema Naval de Cooperación y Guía del Tráfico Marítimo

## Cuaderno Profesional Marítimo

PÁGINAS CENTRALES

Desarrollar competencias: cómo reforzar los puntos fuertes y las capacidades.